

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PISCIMAR S.A.

He revisado el Balance General adjunto al 31 de Diciembre del 2.007, los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías,

La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

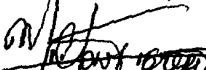
Los Estados Financieros examinados están acordes a registros contables y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas, la administración ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta general de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales y registros contables que son parte de esta organización se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales vigentes por la Superintendencia de Compañías.

La proyección de estudios para reducir costos y gastos, y así obtener una mayor rentabilidad a futuro, están sujeta al riesgo de la situación económica del país.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad por mi función realizada y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Milton Tigreros
COMISARIO

